BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY

DIRECTORIO

Acta N° 82.- de fecha 21 de noviembre de 2013.-

RESOLUCION N° 4.-

CAFÉ FICHA S.R.L. - CONTRATACIÓN DIRECTA N° 80/2013 – SERVICIO DE ALQUILER DE MÁQUINAS DE CAFÉ FICHA – ADJUDICACIÓN.-

VISTO: el informe GG.CEO.SE. N° 79/13 y el memorando GG.CEO.S.E. N° 87/13 del Comité de Evaluación de Ofertas de fechas 8 y 10 de octubre de 2013, referentes al llamado a "CONTRATACIÓN DIRECTA N° 80/2013 – SERVICIO DE ALQUILER DE MÁQUINAS DE CAFÉ FICHA"; el certificado de disponibilidad presupuestaria CDP N° 921/13 de la Gerencia de Contabilidad y Finanzas de fecha 17 de junio de 2013; las Actas de Apertura de Sobres – Ofertas N°s. 83/13 y 88/13 de fechas 13 y 27 de setiembre de 2013; las notas del Departamento de Logística de fechas 22 de agosto y 2 de octubre de 2013; las providencias SDIR N°s. 367/13 y 373/13 de la Secretaría del Directorio de fechas 15 y 24 de octubre de 2013; los memorandos conjuntos GPL.UOC.DCMe.SCD Y FF N° 248/13 y GPL/DL N° 78/13 de la Sub Gerencia General de Administración y Finanzas y de la Gerencia de Patrimonio y Logística de fechas 7 de octubre y 14 de noviembre de 2013; las notas GPL.UOC.DCMe.SCD Y FF N° 157/13, UOC/DCMe/SCD Y FF N°s. 111/13, 120/13, UOC.DCMe.SCD Y FF N° 246/13, U.O.C. N° 97/13 y el informe GP/DL N° 071/13 de la Gerencia de Patrimonio y Logística y de fechas 12 de junio, 28 de agosto, 30 de setiembre, 10 y 16 de octubre de 2013; la providencia y el memorando G.G. N° 208/13 de la Gerencia General de la Institución de fechas 25 de octubre y 19 de noviembre de 2013; y,

CONSIDERANDO: que, por informe GG.CEO.SE. N° 79/13 de fecha 8 de octubre de 2013, el Comité de Evaluación de Ofertas eleva el resultado del llamado a "ALQUILER DE MÁQUINAS DE CAFÉ FICHA" señalando que la contratación es por el total, bajo la modalidad de Contrato Abierto y la vigencia del contrato será de doce (12) meses contados a partir del Acta de inicio. Considerando la plurianualidad del presente llamado, la validez de la contratación quedará sujeta a la aprobación de la partida presupuestaria correspondiente al siguiente ejercicio (2014), en virtud al Art. 14 de la Ley N° 2051/03.

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL DIRECTORIO DEL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY

RESUELVE:

1°) Adjudicar a la firma **CAFÉ FICHA S.R.L.** el llamado a "CONTRATACIÓN DIRECTA N° 80/2013 – SERVICIO DE ALQUILER DE MÁQUINAS DE CAFÉ FICHA" y autorizar su contratación bajo la modalidad de "Contrato Abierto", por el plazo de doce (12) meses a partir del Acta de inicio, de conformidad a los precios establecidos en la oferta presentada, que se detallan seguidamente:

SARA MIRANDA COLMÁN
Secretaria General

SECRETARÍA GENERAL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY

RR
CONTRATA DIRECTA - ALQUILER MAQUINAS CAFÉ - CAFE FICHA MAQ.4

BCP
BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY
DIRECTORIO

Acta N° 82.- de fecha 21 de noviembre de 2013.-

RESOLUCION N° 4.-

CAFÉ FICHA S.R.L. - CONTRATACIÓN DIRECTA N° 80/2013 – SERVICIO DE ALQUILER DE MÁQUINAS DE CAFÉ FICHA – ADJUDICACIÓN.-

Descripción del Bien	Unidad de medida	Presentación	Cantidad mínima anual	Cantidad máxima anual	Precio unitario en guaraníes (I.V.A. Incluido)	Total mínimo en guaraníes (I.V.A. Incluido)	Total máximo en guaraníes (I.V.A. Incluido)
CAFE CORTO (unidad=70ml)	Unidad	Máquinas expendedoras automáticas/Vasito de 70 ml.	63.684	91.666	1.320	84.062.880.-	120.999.120.-
Total en guaraníes (I.V.A. Incluido)						84.062.880.-	120.999.120.-

2°) Facultar a la Presidencia y a la Gerencia General de la Institución a suscribir el contrato correspondiente con la firma adjudicada por el artículo precedente, conforme con los términos de esta Resolución, el Llamado a Presentación de Ofertas, la carta oferta de la adjudicataria y las disposiciones legales vigentes.----------

3°) Autorizar a la Gerencia de Contabilidad y Finanzas el pago a la referida firma, de hasta el monto máximo correspondiente, establecido en el artículo 1°) de esta Resolución, por la contratación directa adjudicada, de conformidad al respectivo Llamado a Presentación de Ofertas, la carta oferta de la adjudicataria y a las disposiciones legales vigentes.----------

4°) Imputar la erogación autorizada por esta Resolución al rubro "ALQUILERES Y DERECHOS", Objeto del Gasto 250 – Programa 1: Dirección y Administración del Banco Central del Paraguay.----------

5°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.----------

FDO.: CARLOS FERNANDEZ VALDOVINOS.- PRESIDENTE.-
ROLANDO APRÉLLAGA YALUK.- SANTIAGO PEÑA PALACIOS
ROLAND HOLST WENNINGER .-RAFAEL LARA VALENZUELA.- DIRECTORES TITULARES.-

RUBEN BAEZ MALDONADO.- SECRETARIO DEL DIRECTORIO.-

GERENCIA GENERAL

SECRETARIA GENERAL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY

RR
CONTRATA DIRECTA - ALQUILER MAQUINAS CAFÉ – CAFE FICHA
MAQ.4

DESTINATARIOS:
Gerencia
Secretaria Gral.

Form 0126 b

Este documento es de uso restringido, su publicación podrá hacerse únicamente con autorización de la Gerencia del Banco Central del Paraguay.